AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2021

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
JUAN ESPADA CEJAS		
Estado civil	**Régimen económico matrimonial**	
Fecha de la elección como diputado o diputada **19-06-2022**	**Fecha de presentación de la credencial** **24-06-2022**	**Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida** **SEVILLA**

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	**TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL**

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		88.710’81
Retribuciones en especie. Importe íntegro		
Total ingresos computables		88.710’81
Cotizaciones a la Seguridad Social	3.125’76	
Otros gastos	2.000'00	
Total gastos deducibles	5.125’76	
Rendimiento neto		83.585’05
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido		83.585’05

C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas	1.086’59
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	621’74
Total.....	1.708’33

G BASE IMPONIBLE GENERAL	85.293’38
H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	0'00
I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN	25.495’27
J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	26.515’11
K CUOTA DIFERENCIAL	-1.019’84
L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN	-1.019’84

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2021

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

RENTAS PERCIBIDAS POR DÑA. MARÍA CARMEN IBANCO GARCÍA.....

CÓNYUGE/PAREJA DE HECHO DEL DIPUTADO D. JUAN ESPADAS CEJAS.....

.....

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL ☐

RENTAS PERCIBIDAS POR EL CÓNYUGE/PAREJA DE HECHO

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		34.307’20
Retribuciones en especie. Importe íntegro		
Total ingresos computables		34.307’20
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.195’64	
Otros gastos	2.000'00	
Total gastos deducibles	4.195’64	
Rendimiento neto		30.111’56
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido		30.111’56

B RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO

• Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro

Total ingresos íntegros	466’59
Gastos fiscalmente deducibles	
Rendimiento neto	466’59
En su caso, reducción legal (dispos. trans. 4ª Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido	466’59

C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas	797’45
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	623’74
Total	1.421’19

G BASE IMPONIBLE GENERAL	31.532’75
H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	466’59
I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN	6.252’68
J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	5.980’04
K CUOTA DIFERENCIAL	272’64
L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN	272’64